

Atenta nota núm. G00.-02.-011

Dirección de Indicadores y Modelos

**Lic. César Ulises Miramontes Piña**  
**Dirección de Coordinación Interinstitucional**

México, D.F., 12 de julio de 2012.

En referencia a la reunión convocada mediante su oficio G00.05.-051, y al punto VI de los Resultados de la Evaluación del informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2011 del SIAP, con esta fecha se deposita en la cuenta de correo electrónico [umiramontes@siap.gob.mx](mailto:umiramontes@siap.gob.mx) el Acta de Instalación del Comité de Ética, el Código de Conducta del SIAP, el Plan de Trabajo 2012 para difusión del mismo, los Indicadores de Evaluación y la Minuta de la reunión en que se revisaron y aprobaron dichos documentos.

Lo anterior con el fin de aportar elementos documentales que atienden la segunda recomendación realizada por el Órgano Interno de Control, que a la letra dice: "Documentar la actualización y difusión del Código de Conducta".

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**El Director**



**Lic. Jorge Gustavo Tenorio Sandoval**

Copias: Soc. Pedro Díaz de la Vega García.- Director General del SIAP.  
Lic. Julio Castillo Gutiérrez.- Dirección de Administración y Atención a Usuarios y Presidente del Comité de Ética del SIAP..